

+

L. Acuña, tomada la Acaes y el Comodoro de la Bonifigueros En sus Puercas, acompañando los Señores Puercos =

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Linares, a dos días del Mes de Sep<sup>r</sup> de mill Setecientos y Cinco años; los Señores Linares, Jueves, y Jueves de Linares se juntaron a Consejo en las Salas de Justicia y Comodoro y trataron y confirieron cosas tocantes al Serenísimo de Su Magestad, Buen y Fielidad de esta Villa: En saber: El Sr. D<sup>o</sup> Thomas Aug<sup>o</sup> de Linares, Mayor de los R<sup>os</sup> de Consejo, Ciudad, y Capitanía General de esta Villa; y los Señores D<sup>o</sup> Antonio Ruiz; D<sup>o</sup> Antonio Ponce de León; D<sup>o</sup> Diego Linares; y D<sup>o</sup> Juan Ruiz; P<sup>ro</sup>curador =

En este Ayuntamiento se a<sup>u</sup>to<sup>o</sup> en Memoria de D<sup>o</sup> Joseph Gomez, Confesor, por el Sr. Joseph Gomez Supp<sup>ca</sup> se le conceda algun tiempo, para examinar el dicho Oficio de Confesor; y que la Villa entienda = Acordó, Concederle dos Meses de término, y pasados que sean sea castigado segun d<sup>o</sup>, sino se hubiere examinado =

En este Ayuntamiento se a<sup>u</sup>to<sup>o</sup> en Memoria de D<sup>o</sup> Maria del Pozo, Viuda, por el Sr. Supp<sup>ca</sup> se le de testimonio del Ayuntamiento de esta Villa despachado a favor de Ignacio Augui; y que la Villa =

